

RESOLUCION N° 298/24

En Buenos Aires, a los 29 días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, la Señora Presidenta de la Comisión,

CONSIDERANDO:

1°) Que, la Resolución N° 262/24 de esta Comisión convocó al Concurso N° 517, destinado a cubrir el cargo de juez/a en el Juzgado Federal de Primera Instancia de San Francisco, provincia de Córdoba, en los términos del artículo 5° del Reglamento de Concursos Públicos de Oposición y Antecedentes para la designación de Magistrados del Poder Judicial de la Nación, aprobado por la Resolución N° 7/14 del Consejo de la Magistratura y sus modificatorias.

2°) Que, de conformidad con el artículo 2° del citado reglamento, el Jurado de dicho concurso quedó oportunamente integrado por los doctores: María Luz Rodríguez Traversa, Jorge Alfredo Medina, Alejandra Marcela Lázzaro y Graciela Rosa Salas (titulares); y Eduardo Daniel Ávalos, Lara Cristina Leguizamón, Carlos Hugo Valdez y María Eugenia Gómez del Río (suplentes).

3°) Que, la doctora Salas ha presentado su renuncia alegando motivos personales que le impiden continuar su labor como jurado.

4°) Que el artículo 4° del reglamento citado dispone que en los casos de renuncia o fallecimiento de los miembros de un Jurado, la resolución será dispuesta por el/la Presidente/a de la Comisión y comunicada al Plenario.

Por ello,

RESUELVO:

1°) Aceptar la renuncia de la doctora Graciela Rosa **Salas** para desempeñarse como miembro titular del Jurado del Concurso N° 517, destinado a cubrir el cargo de juez/a en el Juzgado Federal de Primera Instancia de San Francisco, provincia de Córdoba

2°) Convocar, en su reemplazo, a la doctora María Eugenia Gómez del Río para integrar el jurado en carácter de titular (docente competencia general) y/o, a quien corresponda en orden al sorteo oportunamente efectuado.

Regístrese, cúmplase, hágase saber y comuníquese al Plenario.

